



**27 DE AGOSTO, 2025**

**BANXICO**

**100 AÑOS DE HISTORIA**

**ECONÓMICA**

**BANCO DE MÉXICO**

Visítanos en: [www.indexity.mx](http://www.indexity.mx)

\*Invitamos a dar lectura del Disclaimer contenido en la presente ficha.

EL BANCO DE MÉXICO (BANXICO) ES EL BANCO CENTRAL DE MÉXICO, UN ORGANISMO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO ENCARGADO DE LA EMISIÓN DE MONEDA NACIONAL Y LA CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA DEL PAÍS. FUE FUNDADO EN 1925 Y OBTUVO SU AUTONOMÍA PLENA EN 1994 MEDIANTE UNA REFORMA AL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR INDEPENDENCIA FRENTE A LAS NECESIDADES FISCALES DEL GOBIERNO Y EL CICLO POLÍTICO. ESTA AUTONOMÍA SE EJERCE A TRAVÉS DE UNA JUNTA DE GOBIERNO INTEGRADA POR CINCO MIEMBROS CON INDEPENDENCIA Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.

### BANXICO. HISTORIA Y PRINCIPALES HITOS

1917	1925	1930's	1949 - 1954	1970 - 1980	1990 - 2000	2010's- 2025
<p><b>Antecedente.</b> El Artículo 28 de la Constitución de 1917 estableció la necesidad de un banco emisor único bajo control estatal</p>	<p>Creado el 25 de agosto de 1925 por decreto del presidente Plutarco Elías Calles, como sociedad anónima.</p> <p>Inició operaciones el 1 de septiembre con Alberto Mascareñas como director general y Manuel Gómez Morín como presidente del consejo.</p>	<p>Leyes orgánicas (1932, 1936) que eliminan funciones comerciales, obligan asociación de bancos y controlan emisiones para evitar inflación; crisis de plata resuelta con nuevos billetes.</p>	<p>Durante WWII, controla inflación con reservas y operaciones de mercado; fija paridad peso-dólar</p>	<p>Crisis económicas (1976, 1982) por déficits fiscales; nacionalización de la banca en 1982, convirtiendo a Banxico en organismo público descentralizado.</p>	<p>Autonomía constitucional en 1994 para independencia política; adopción de meta de inflación (3% ±1%) en 2000; gobernadores clave como Guillermo Ortiz (1998-2009) y Agustín Carstens (2010-2017).</p>	<p>Enfrenta crisis globales manteniendo estabilidad;</p> <p>Actual gobernadora Victoria Rodríguez Ceja (desde 2023);</p> <p>Celebración de 100 años con monedas y billetes conmemorativos (2025).</p>

### IMPORTANCIA PARA EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

<b>Estabilidad monetaria</b>	Preserva el valor del peso controlando la inflación (meta actual: 3% ±1%), lo que fomenta el crecimiento económico y el bienestar.
<b>Roles clave</b>	Prestamista de última instancia para bancos en crisis; regula pagos y transacciones seguras; administra reservas internacionales (actuales: ~243,109 millones de USD al 15 de agosto de 2025); modera fluctuaciones del tipo de cambio.
<b>Impacto en el sistema financiero</b>	Promueve un desarrollo sano y competitivo, protege ahorros públicos y representa a México en organismos internacionales (como FMI). Su autonomía evita presiones políticas, asegurando confianza y estabilidad.
<b>Relevancia actual</b>	En 2025, con tasa de interés en 7.75%, contribuye a la recuperación postpandemia y enfrenta desafíos como volatilidad global, impulsando la economía mexicana.

#### MISIÓN

El Banco de México tiene el objetivo prioritario de preservar el valor de la moneda nacional a lo largo del tiempo y, de esta forma, contribuir a mejorar el bienestar económico de los mexicanos.

#### VISIÓN

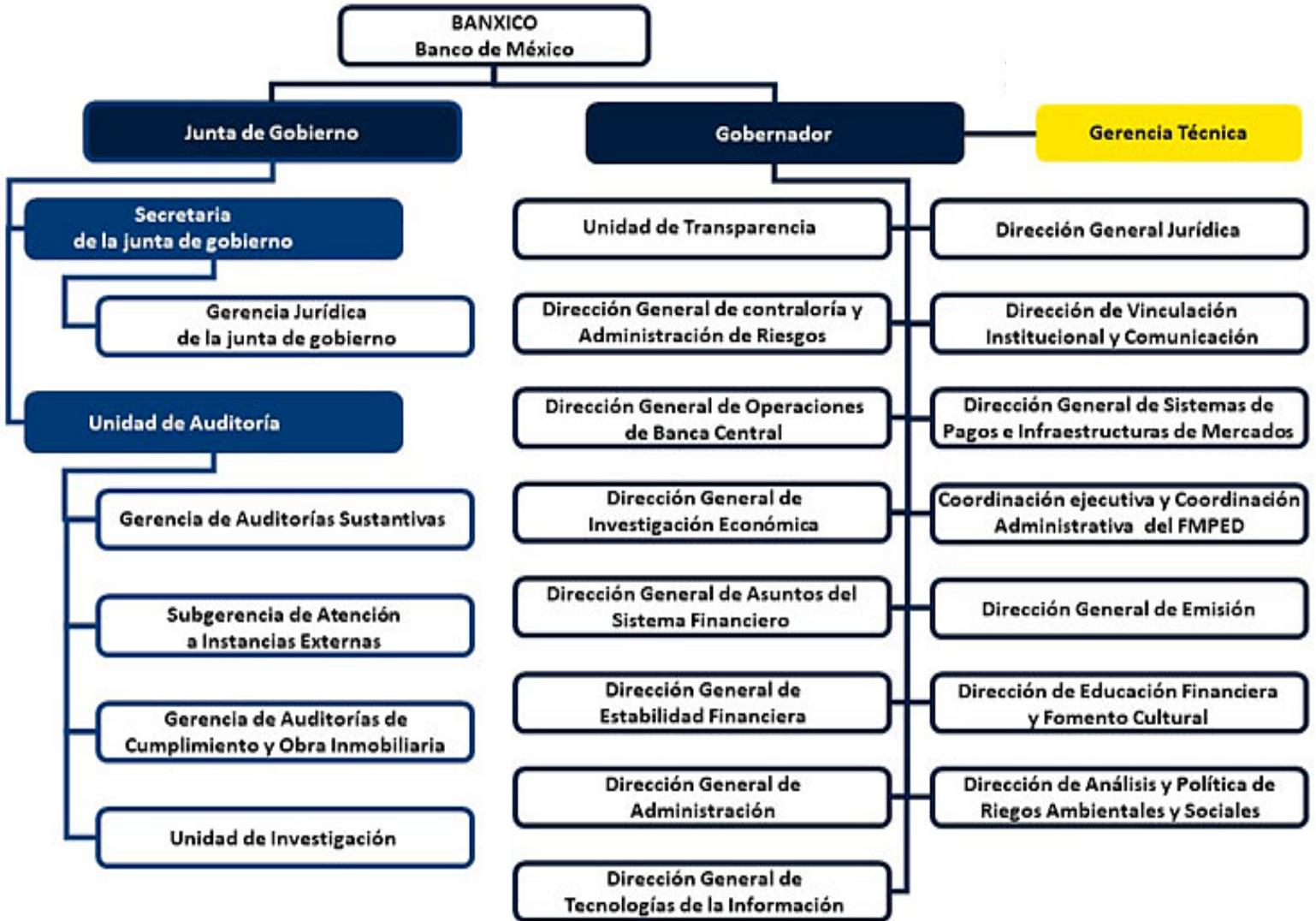
Ser una institución de excelencia merecedora de la confianza de la sociedad por lograr el cabal cumplimiento de su misión, por su actuación transparente, así como por su capacidad técnica y compromiso ético.

#### AUTONOMÍA

Hace 25 años, En abril de 1994, entró en vigor la reforma al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la cual se otorgó autonomía al Banco de México y el mandato prioritario de mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional.

Actualmente, el Banco de México aparte de las obligaciones que le marca la Ley, promueve una activa política de apertura informativa y transparencia. De manera cotidiana el Banco de México pone a disposición del público abundante información cuantitativa en materia económica y financiera, así como trabajos de análisis.

### BANCO DE MÉXICO - ESTRUCTURA



### BANXICO - MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

#### Gobernadora

[Victoria Rodríguez Ceja](#)

#### Subgobernadores

[Jonathan Heath](#)

[Galia Borja Gómez](#)

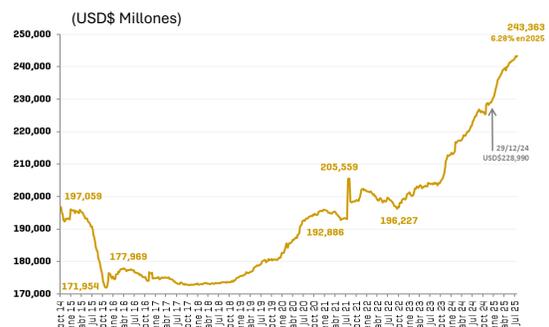
[Omar Mejía Castelazo](#)

[José Gabriel Cuadra García](#)

### BANXICO - TASA DE REFERENCIA



### BANXICO - RESERVAS INTERNACIONALES



Visítanos en: [www.indexity.mx](http://www.indexity.mx)

## Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y

procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V. , no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.